

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 del 26 de enero 1959)

Resolución de la JTIA No.015 de 28 de febrero de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA PRESIDENTE DE LA JUNTA
 TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 de 26 de enero de 1959, modificada por las Leyes 53 de 4 de febrero de 1963 y 21 de 20 de junio de 2007, por la cual se regula el ejercicio de las profesiones de ingeniería y arquitectura.

Que el Literal a del Artículo 11 de la Ley 15 de 1959 ordena que el Presidente de la JTIA lo será el Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), quien tendrá por Suplente al Secretario General de dicha Sociedad.

Que el Numeral 7 del Artículo Primero del Decreto Ejecutivo 175 de 18 de mayo de 1959, reglamentario de la JTIA, establece que el Presidente de la JTIA será reemplazado en sus faltas temporales por el Secretario General de la SPIA y sus atribuciones serán las mismas de éste cuando actúe en su lugar.

Que mediante la Resolución de la JTIA 009 de 22 de enero de 2020, se formalizaron las designaciones del Presidente y la Presidente Suplente de la JTIA, para el periodo 2020-2021 (Gaceta Oficial 28949)

Que por motivo de viaje del titular, el suscrito Presidente, en uso de sus facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR interinamente a la Ing. KATYA LORENA QUIEL, actual Presidente Suplente, como Presidente Encargada de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, del 4 al 8 de marzo de 2020 o mientras dure la ausencia del titular.

SEGUNDO: Esta designación es efectiva a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 15 de 1959, sus modificaciones, Decretos Ejecutivos reglamentarios y Resoluciones complementarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Arq. Marcos T. Murillo R.
 Presidente

